

## INGRESO VÍA CONVALIDACIÓN (TRASLADO DESDE OTRA INSTITUCIÓN)

Para postulantes que se encuentren habilitados académica y disciplinariamente, para continuar sus estudios en la carrera de origen en la Universidad (\*) de procedencia. Estos podrán solicitar convalidación de asignaturas de cualquiera de las áreas de formación. En caso de ser titulado o egresado, debe presentar el correspondiente certificado que lo respalde. En casos de alumnos eliminados académicamente en la institución de origen, solo podrán solicitar convalidación de asignaturas del área de Formación General. La Universidad Mayor solo acepta un estudio de convalidación, al ingreso a la carrera.

Santiago, carreras sin cupos 2019: Medicina, Enfermería, Obstetricia y Puericultura y Derecho.  
Temuco, carreras sin cupos 2019: Medicina y Derecho.

**(\*) Incluye Programas de Bachilleratos, College y Escuelas Matrices.**

**Para las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Administración: incluye estudiantes de otras instituciones de educación superior nacionales.**

**Los estudiantes que sean seleccionados vía Sistema Único de Admisión (SUA) y soliciten convalidación de estudios previos, deberán cumplir con los mismos requisitos en el mes de enero 2019.**

**Convalidación 2019: Al completar el formulario de contacto recibirá de respuesta el documento oficial de postulación con los requisitos generales y adicionales por carrera.**

### REQUISITOS GENERALES:

- Postulantes desde instituciones de educación superior nacionales.
- Postulantes desde instituciones de educación superior extranjeras con documentos según reglamentación vigente (\*\*).
- Haber cursado un mínimo de un año o dos semestres en la carrera de procedencia.
- La última asignatura no puede tener un desfase superior a cinco años de haber sido cursada.
- Cumplir con los requisitos mínimos y adicionales según carrera (Información se envía por correo electrónico).
- Para la carrera de Teatro se requiere además audición aprobada y certificados de salud.
- Presentarse a entrevista de intereses académicos cuando corresponda.
- Aquellos postulantes que tengan PSU 2017-2018 y que inscriban la carrera de interés una de las tres primeras preferencias en el Sistema Único de Admisión (SUA) 2019, tendrán derecho a beca de matrícula, según sede a la que postula, siempre que cumpla con los puntajes mínimos de postulación a la carrera. Deben adjuntar resumen de postulación posterior al término del periodo de postulación (30 diciembre 2018).

**(\*\*) Se entenderá por vigente cuando la fecha de emisión del documento corresponda al mes en que se presenta.**

### 1. DOCUMENTOS (9) PARA LA ENTREVISTA:

- Licencia de educación media chilena. (imprimir desde <http://certificados.mineduc.cl>)(\*\*\*).

**(\*\*\*)Para países con convenios de Apostilla:** ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

**Países en convenio Andrés Bello:** Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela.  
**Convenios Bilaterales:** Argentina, Alemania, Paraguay, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay, Haití.

- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.
- Boletín PSU. Algunas carreras exigen puntaje mínimo PSU (L-M) de postulación o promedio mínimo entre los siguientes indicadores: NEM-Ranking-PSU (M)-PSU (L).
- Carreras conducentes a título de profesor deben cumplir un promedio PSU (L-M) mínimo de 500 puntos (Ley 20.903)
- Malla de la carrera de origen.
- Concentración de notas aprobadas y reprobadas o certificado de título o egreso.
- Certificado de alumno con estado académico y disciplinario de la institución de origen.
- Carta de interés por la Universidad Mayor y carrera.
- Si postula a carreras del área de la salud humana y de la escuela de educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.

### 2. DOCUMENTOS (6) PARA EL ESTUDIO DE CONVALIDACIÓN (SOLO CON ENTREVISTA ACEPTADA):

- En los casos que presente certificado original vigente de la institución de procedencia que indique que el alumno "Se encuentra habilitado académica y disciplinariamente para continuar sus estudios en la carrera y Universidad de origen" y al ser titulado posea certificado de título original, estos podrán solicitar convalidación de asignaturas de cualquiera de las áreas de formación señaladas en la malla.
- En los casos de alumnos eliminados académicamente en la carrera de origen deben presentar un certificado original vigente de la institución de procedencia que indique que el alumno "Se encuentra habilitado disciplinariamente para estudiar en la Universidad de origen y su estado actual en la carrera de origen". Estos sólo podrán convalidar asignaturas de formación general.
- Concentración de notas carrera de origen, asignaturas aprobadas y reprobadas, original y vigente.
- Programas de estudios originales de las asignaturas aprobadas, con timbre y folio (NO pueden estar anillados).
- Si presenta programas de más de una institución deberá entregar los antecedentes requeridos para cada una de ellas.
- Si postula a carreras del área de la salud humana o de la escuela de educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.

### CALENDARIO ENTREGA DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS 2019:

**Generación expediente: desde martes 3 de julio 2018.**

**Plazo máximo inicio entrega de documentos para estudio de convalidación: viernes 28 diciembre 2018.**

**Recepción restante documentos: sujeto a disponibilidad de vacantes.**

**Entrevistas: las fechas se asignan junto con el inicio de la entrega de los documentos.**

**Primer llamado: semana del lunes 12 al jueves 15 de noviembre 2018.**

**Segundo llamado: semana del lunes 3 al jueves 6 de diciembre 2018.**

**Plazo de matrícula: Dos días hábiles una vez entregados resultados de convalidación.**

### LUGAR DE POSTULACIÓN Y ENTREVISTA:

Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

### HORARIO ATENCIÓN:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2019, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos originales de no seleccionados: viernes 8 de marzo 2019.